



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 24 de julio de 2026

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de junio de 2026.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del decreto n.º 2026007298, de fecha 7 de julio de 2026, de delegación de funciones en el vicepresidente 1.º por ausencia de la Presidencia.

3. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Comunidad Adoratrices Burgos, para el programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata (Programa BETANIA), ejercicio 2026.

– El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para el desarrollo del Centro de Innovación Territorial.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Se acuerda informar favorablemente el cambio de nombre del municipio de Alcocero de Mola, que pasará a denominarse Alcocero.

5. – Se acuerda informar favorablemente la exención de la obligación de mantenimiento del puesto de Secretaría clase 3.ª de la Mancomunidad Ríos Arlanzón y Vena, cuya creación se encuentra en tramitación.

6. – Se acuerda autorizar a la Junta Vecinal de Hornillalastra (Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva), para la enajenación de la parcela urbana n.º 17318, conocida como «Antigua casa del maestro», sita en PB Hornillalastra, n.º 15.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico, para la enajenación de parcela sobrante sita en calle Real de Villalval, n.º 19 de la localidad.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villanueva de Carazo, para la enajenación de parcela sobrante no edificable sita en calle Cuesta, n.º 15 de la localidad.

9. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la enajenación directa de la parcela n.º 1 del Sector SUE-H-3 situada en calle Los Lirios, n.º 1 de la localidad.

10. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la enajenación directa de la participación municipal del 79,86 % de



la parcela n.º 35 del Sector SUE-H-3, situada en calle Los Lirios, n.º 2 (urbanización Los Corrales) de la localidad.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

11. – Se acuerda aprobar la adhesión de la Diputación Provincial de Burgos a la Fundación Ars Burgensis y ratificar su condición de Patrono.

HACIENDA. –

12. – Quedar enterada del Decreto n.º 2026007019, de fecha 26 de junio de 2026, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 6/2026 de la Diputación Provincial, por importe total de 8.851,88 euros.

13. – Quedar enterada del periodo medio de pago de junio 2026.

14. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 6/2026 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 239.292,10 euros.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

15.- Quedar enterada de los siguientes Decretos de baja y reintegro total de subvenciones del Plan Provincial de Cooperación 2024 y 2025:

15.1.- Decreto n.º 2026007254, de fecha 6 de julio de 2026. Ayuntamiento de Rabanera del Pinar. Reintegro: 12.800 euros.

15.2.- Decreto n.º 2026007253, de fecha 6 de julio de 2026. Ayuntamiento de Rabanera del Pinar. Reintegro: 11.551,50 euros.

PROPOSICIONES. –

16. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, para la elaboración de un Plan Provincial de adaptación al calor y creación de refugios climáticos en los municipios de la provincia de Burgos.

17. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Popular, para garantizar la conectividad digital del medio rural de la provincia de Burgos, modificando el primer párrafo de su parte dispositiva, tras la enmienda propuesta por el portavoz del Grupo Vox.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

18. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde las convocatorias de las sesiones ordinarias celebradas el 21 de mayo y el 26 de junio de 2026.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

19. – No se presentaron.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2026.

La vicesecretaria general,
Ana Isabel Rilova Palacios